

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO

CONCESION DIRECTA DE EXPLOTACION

Se hace saber que por don Juan Gómez Cáceres, con domicilio en Quintana de la Serena, Camino de Zalamea, 49, se ha presentado en estas oficinas a las trece horas y diez minutos del día 22 de diciembre de 1988, una instancia solicitando concesión directa de explotación para recursos de la Sección C) Granitos, con una extensión de dieciocho cuadrículas mineras, con el nombre de «LA OSA», al que ha correspondido el número 11.970, estando enclavado en término de Valle de la Serena y Oliva de Mérida (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICE	LONGITUD O	LATITUD N
Pp	2° 11' 00"	38° 40' 20"
1º	2° 13' 00"	38° 40' 20"
2º	2° 13' 00"	38° 39' 20"
3º	2° 11' 00"	38° 39' 20"

quedando cerrado el perímetro de las dieciocho cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento para su aplicación de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 8 de abril de 1989.

ASUNTO: Autorización Administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de LA ERNESTINA, S.A., con domicilio en Cabeza del Buey, Ernestina, 15, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo a sustituir por el número 1 línea aérea que va desde el C.T. 1 al C.T. 4, propiedad de La Ernestina, S.A.

Final: C.T. situado en Calle Cristo.

Términos municipales afectados: Cabeza del Buey.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 22 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,322.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo, suspendido; material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Ctra. C-420, calle Cuesta y Calle Cristo

Presupuesto en pesetas: 4.819.155.

Finalidad: Mejora del suministro de energía eléctrica en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-000084-012738.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de diciembre de 1989.

ASUNTO: Autorización Administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de LA ERNESTINA, S.A. con domicilio en Cabeza del Buey, Ctra. de Andújar, s/n, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000/0,400 - 0,230/0,127.

Potencia total en transformadores: 400 (KVA).

Emplazamiento: Cabeza del Buey. Cristo, 16.

Presupuesto en pesetas: 3.770.748.

Finalidad: Sustituir el actual C.T. número 1, que se encuentra situado en C/ Ernestina, 15 por estar muy alejado de los consumidores finales.

Referencia del expediente: 06/AT-000084-012739.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 18 de diciembre de 1989.